LISTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA ESTABLECIDA EN EL MANUAL DE CONTRATACION DEL IBAL SA ESP OFICIAL.

INVITACION N° 013/2025 | **Fecha de Verificación: 5 de febrero de 2025**

OBJETO: CONTRATAR SERVICIOS EN LA NUBE EN LA MODALIDAD DE SOFTWARE COMO SERVICIO – SAS PARA LA GESTIÓN DEL SISTEMA ERP DEL IBAL S.A E.S.P OFICIAL, INCLUYENDO MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE DEL SOFTWARE INTEGRADO SOLIN – SOLIN ERP ADQUIRIDO POR EL IBAL S.A E.S.P OFICIAL

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
Documentos de Contenido Jurídico:			
1.-CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: El oferente deberá aportarla debidamente firmada y suscrita por el representante legal si es persona jurídica o por la persona natural. **(Anexo 1).**	X		Presenta Anexo 1 **Folios 5-6**
2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL, REGISTRO MERCANTIL: El proponente deberá aportar según su naturaleza jurídica deberá aportar este documento. El proponente deberá aportar si *es persona jurídica* certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio, con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. En este certificado debe constar que su objeto social está relacionado expresamente con la actividad a contratar. No se admiten objetos sociales genéricos. En caso de persona jurídica en el certificado debe acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos	X		Presenta Cámara de Comercio de fecha 4 de febrero de 2025 **Folios 8 al 13**

requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.			
3. PODER. En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el Representante legal del proponente, deberá anexarse el respectivo poder autorizando a determinada persona a presentar oferta. Así mismo se debe enunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato, en caso de resultar adjudicatario del proceso.	X		N/A
4. FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA: Se aportará la fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o del Representante Legal si es persona jurídica.	X		Presenta cedula de ciudadanía **Folio 16**
5. ACREDITACIÓN DE PAZ Y SALVO CON EL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: Como requisito indispensable para la presentación de la propuesta la PERSONA NATURAL deberá acreditar el pago de los factores que conforman el régimen de seguridad social integral en salud mediante la entrega del último recibo de pago de salud, pensiones y riesgos profesionales, que deberá corresponder al mes inmediatamente anterior a la fecha de cierre. La **PERSONA JURÍDICA** deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena, mediante certificación expedida bajo la gravedad del juramento, por el revisor fiscal cuando este exista de acuerdo a los requerimientos de ley o por el representante legal, dentro de un lapso de 6 meses (meses completos) hacia atrás, contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta, o en su defecto a partir del momento de su constitución si su existencia es menor a éste tiempo ó manifestación jurada de que no tiene personal vinculado laboralmente.	X		Presenta certificación suscrita por el Representante Legal de fecha 5 de febrero de 2025, donde acredita que la empresa ha realizado los pagos al sistema de seguridad social y parafiscales, en los últimos 6 meses **Folio 18**

NOTA: En caso de que aporte certificado expedido por el revisor fiscal, deberá aportar copia de la tarjeta profesional de contador y certificado de antecedentes de contadores vigente expedido por la Junta central de contadores.			
RUT: Se allegará Fotocopia del RUT de la persona natural o de la persona jurídica, donde se encuentre clasificado en cualquiera de las siguientes actividades: CÓDIGO / DESCRIPCIÓN 6209 – Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos. 6202 – Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas 5820 – Edición de programas de informática (software) 6201 – Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas. 6311 – Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	X		Presenta Rut con las actividades económicas 6201, 6202 y 6311 **Folios 20 al 25**
7.- CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES FISCALES: la entidad verificará los Antecedentes Fiscales de la persona natural o de la persona jurídica y los de su Representante Legal, que generen algún tipo de inhabilidad. Se dejará constancia de ello en el acta de evaluación	X		Presenta certificación de la Contraloría General, de la Empresa y del Representante legal, de fecha 4 de febrero de 2025 **Folios 30 y 31**
8. CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: la entidad verificara los antecedentes disciplinarios de la persona natural o de la persona jurídica y los de su Representante Legal. Se dejará constancia de ello en el acta de evaluación.	X		Presenta certificación de la Procuraduría General, de la Empresa y del Representante legal, de fecha 4 de febrero de 2025 **Folios 27 y 28**
9. CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES: la entidad verificara los antecedentes judiciales de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica. Se dejará constancia de ello en el acta de evaluación.	X		Presenta certificación de la Policía Nacional del Representante Legal, de fecha 4 de

			febrero de 2025 **Folio 33**
10. CONSTANCIA DE NO ESTAR INSCRITO EN EL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL (SRNMC). La entidad verificara el no estar inscrito en el SRNMC de la Policía Nacional de la persona natural o jurídica y/o del representante legal. Se dejará constancia de ello en el acta de evaluación.	X		Presenta certificación RNMC, del Representante Legal, de fecha 4 de febrero de 2025 **Folios 35**
11. REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS: De conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 6 de la Ley 2097 de 2021, el proponente deberá presentar certificación de no estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios (REDAM), en caso de tratarse de persona natural, o del representante Legal si se trata de persona jurídica. El proponente deberá realizar la consulta y descargar el certificado de deudores alimentarios REDAM a través de la Carpeta Ciudadana Digital del Portal Único del Estado Colombiano.gov.co; Link https://carpetaciudadana.and.gov.co/	X		Presenta certificación del MINTIC de fecha 4 de febrero de 2025 **Folio 41**
12. CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: El oferente interesado en participar de este proceso de contratación deberá presentar la siguiente información, según sea el caso: **Si es persona jurídica**: Presentar certificación suscrita por la persona natural y/o representante legal si es persona jurídica, en la que conste que cuenta con políticas escritas de seguridad y salud en el trabajo, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud de todos los trabajadores que tenga a su cargo y que prestarán los servicios al IBAL S.A E.S.P OFICIAL, así mismo indicarán que no tendrán sub contratistas, sin importar la relación contractual que posean y que	X		Presentar certificación suscrita por el Representante Legal de fecha 5 de febrero de 2025 **Folios 37**

cuentan con programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo. (Esto para el caso de contratistas que tengan desde un (1) trabajador en adelante. **Si es persona jurídica y/o persona natural y no tiene ni un (1) trabajador a su cargo**: Presentar certificación suscrita por el futuro contratista en la que indica que acepta y acoge las políticas de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, encaminada a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la prevención del medio ambiente, promoción y protección de la salud, participar de los programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, así como también acoger los procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A E.S.P OFICIAL.			
13. CERTIFICACIÓN JURAMENTADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD. El proponente certificará bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del documento, que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas por la ley, que no tiene a la fecha de presentación de la oferta deudas con las entidades del Municipio de Ibagué, con la Contaduría Pública. En caso positivo señalar si tiene acuerdo de pago vigente indicando su fecha e identificación con la entidad y monto conciliado	X		Presenta certificación suscrita por el Representante Legal de fecha 5 de febrero de 2025 **Folio 39**
Documentos de Contenido Técnico:			
1.- PROPUESTA METODOLÓGICA. El proponente deberá aportar propuesta en la que indica la metodología, características, y demás aspectos que se requiera para la prestación del servicio	X		Presenta propuesta metodológica **Folios 44 al 45**

1.1.- Personal: El proponente deberá presentar relación del personal técnico que participará en la ejecución del contrato y con el cual garantizará el soporte y asistencia permanente y especializada, indicando el porcentaje de dedicación y aportando los documentos, correspondientes a la formación y experiencia de este personal. En caso de que en desarrollo del contrato se realice la modificación de alguno de ellos, deberá contar con el visto bueno de los supervisores. 1.1.1. Una (1) persona de apoyo permanente (Ingeniero de Sistemas, asistente, técnico) que conozca el funcionamiento del sistema. Con certificación de experiencia específica en el manejo del software. 1.1.2. Un consultor(a), con experiencia en la administración, operación, integración y, en general, en el uso del sistema SOLIN. Con certificación de experiencia específica en el manejo del software. **Nota.** Debe adjuntarse carta de compromiso de cada uno de los profesionales, para postularse en esta oferta y en caso de ser adjudicatarios del contrato, ejercer el cargo para el cual se están postulando. Así mismo deberá aportar los respectivos soportes o constancias de estudio, y matricula profesional en los casos en que aplique. Y la acreditación de la experiencia específica.			Presenta relación del personal asignado al proyecto **Folios 47 al 110**
1.2.- Cronograma de actividades: El proponente deberá presentar un cronograma de actividades al inicio de cada mes, con el fin de planear el trabajo y de abordar ordenadamente el cumplimiento de las tareas a realizar, la ejecución del cronograma debe quedar evidenciada en las actas de cobro que presente el contratista.	**X**		Presenta **Folio 103**

1.3.- Certificación de garantía: Brindar a la empresa una garantía del funcionamiento del software, dado que el IBAL mediante el Contrato No. 009 del 23 de enero de 2014 adquirió el Software Integrado SOLIN ERP que cubre las áreas Técnicas, operativa, comercial, financiera, administrativa y de recursos humanos. Por tanto, el contratista deberá garantizar el correcto funcionamiento del software.	X		Presenta Certificación de Garantía suscrita por el Representante Legal, de fecha 5 de febrero de 2025 **Folio 105**
1.4.- Certificación de uso de código de fuente: El proponente deberá presentar certificación suscrita por el representante legal en donde conste la entrega del código fuente de la última versión del software SOLIN implantada en el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, y todos los elementos que se requieran para el funcionamiento del ERP, En caso de desaparición, liquidación de la empresa contratista o negación de suscribir nuevos contratos con el IBAL.	X		Presenta Certificación suscrita por el Representante Legal, de fecha 5 de febrero de 2025 **Folio 107**
1.5.- Aportar la certificación de derechos de autor por parte de la Dirección Nacional de Derechos de Autor del Ministerio del interior.	X		Presenta Certificación de derechos de autor del Ministerio del Interior **Folios 109 y 110**
Propuesta económica.			
2.- PROPUESTA ECONÓMICA: Se aportará en original firmada por el representante legal de la persona jurídica **NOTA 1:** El oferente deberá discriminar el valor por unidad de cada ítem y/o servicio, conforme al anexo establecido para ello. **NOTA 2:** Debe establecer claramente dentro de la propuesta los elementos materiales y/o servicios que incluyan el IVA. De no especificarse, se presumirá que se encuentra incluido para los ítems y servicios que por disposición legal estén gravados con IVA y/o según el régimen al que pertenezca el oferente. La presentación de la oferta económica se hará por unidad global de actividad requerida.	X		Presenta Anexo 2 propuesta económica $678.523.771 **Folio 112**

Debe ofrecer en su totalidad las exigencias de la convocante, so pena de incurrir en causal de rechazo de la oferta **Nota 3:** El proponente no deberá superar su cotización indicada en el estudio de mercado, ni el presupuesto oficial de la entidad. El oferente deberá discriminar el valor de IVA, en caso de no especificarlo, se presumirá que se encuentra incluido En caso de diferencias en la oferta económica entre el valor en números y letras por errores aritméticos, prevalece el valor establecido en letras. La oferta se debe presentar en pesos colombianos			

Con base en la verificación realizada, el comité evaluador manifiesta que la oferta presentada acredita las condiciones técnicas, jurídicas y económicas de la invitación a ofertar y, por tanto, recomienda al ordenador del gasto suscribir contrato con el siguiente oferente:

PROPONENTE:	SISTEMAS INTEGRALES LTDA
NIT	800.243.576-5
REPRESENTANTE LEGAL:	SALVADOR BROCHERO ESCOBAR
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	10.167.929
TIPO DE PERSONA:	JURIDICA
VALOR DE LA OFERTA ECONÓMICA IVA INCLUIDO	$678.523.771
VALOR A CONTRATAR	$678.523.771

Atentamente,

CLAUDIA RENGIFO PARRA
Director de Administrativo y Financiero

SANDRA MILENA VELEZ BOCANEGRA
Director Comercial y Servicio al Cliente

CARLOS ANDRES CAMACHO ACUÑA
Profesional Especializado 03 Gestión Tecnológica